

Quito, 28 de Agosto del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MINERA SANTA ROSA MSR S.A
Presente.-

Asunto: INFORME DE GERENCIA EJERCICIO AÑO 2014

Empresa MINERA SANTA ROSA MSR S.A., del 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2014, se han mantenido los mismos accionistas desde el año 2009 y con los mismos porcentajes.

En cuanto al organigrama de la estructura organizacional de la Compañía, continúa como Presidente Ejecutivo el Ingeniero Kentons Burgos, y como Gerente General la señora Mirna Sigcho Pineda, el señor Lic. Eduardo Veloz Jiménez ha manifestado que no puede continuar como Comisario Principal y en su reemplazo actúa el señor Ing. Rolando Moya Gallegos.

La dirección de la empresa, no ha cambiado y se mantiene en la Av. 18 de Septiembre E4-12 y 9 de Octubre, Edificio Wolgemuth, 6to piso, oficina 602, Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Santa Prisca, teléfono 02525772.

Para tener más amplitud de trabajo se concluye el trámite iniciado en el año 2013 referente a la reforma de Estatutos, lo cual es aprobado por la Superintendencia de Compañías el 25 de Julio del 2014 y se procede a inscribir en el Registro Mercantil con fecha 11 de Septiembre 2014.

Minera Santa Rosa con estas reformas amplía los objetivos de la siguiente manera:

ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a lo siguiente.

A.- Realizar actividades mineras, en todas sus fases, tanto para minería metálica, no metálica, depósitos aluviales, materiales de construcción y otros contemplados en la Ley de Minería vigente.

B.- Comercialización dentro y fuera del Ecuador de metales auríferos, comunes y ferrosos, sea en concentrados o en metales fundidos y refinados; para este objetivo la compañía podrá solicitar áreas mineras en forma directa con el Estado y/o Ministerio de Recursos Naturales no Renovables o realizar cualquier tipo de alianzas estratégicas con concesionarios mineros o propietarios que tengan derechos mineros, así como la representación de compañías nacionales y extranjeras relacionadas con el sector minero y otras actividades similares.

C.- Realizará procedimientos de minerales de hierro y sus concentrados sin aglomerar; hematita, limonita, magnetita, siderosa, taconita; podrá dar servicios de equipamiento y/o remediación ambiental para el sector petrolero, petrolero e hidrocarburífero y/o de hidrogeología y geotecnia.

D.- Realizará prestación de servicios de investigación y desarrollo experimental de las ciencias naturales y la ingeniería; estudios y desarrollo de proyectos en las ramas de geología, geofísica, minería, metalurgia, geoquímica, medio ambiente, geotecnia, geo hidrología, responsabilidad social, ordenamiento territorial, conservación del patrimonio geológico, minero, energético, y, otras relacionadas a las Ciencias de la Tierra.

E.- Prestación de servicios de consultoría; podrá registrarse en las Instituciones gubernamentales de control como son: en el Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional CNCF; en el Registro Único de Proveedores RUP, Ministerio del Ambiente, de Recursos Naturales No Renovables, Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos, Empresa Nacional Minera ENAMI EP, y demás Instituciones relacionadas con las Ciencias de la Tierra, ecología y Ambiente; en la Asociación de compañías Consultora ACCE.

F.- Realizará actividades de promoción de proyectos mineros dentro del territorio nacional o en el extranjero; también elaborar proyectos de calificación de recursos minerales y reservas que sirvan de base para el desarrollo de los proyectos mineros.

G.- Realizará Prospección, Exploración y evaluación de prospectos mineros: Prospección geológica, geoquímica, geofísica, prospección al martillo, mineralometría, modelamiento geológico y geometalúrgico, evaluación geoestadística, estimación de recursos y reservas de minerales, estudios de pre factibilidad, apoyo supervisión e inspección geológica de obras civiles. Negociación de contratos de sondajes, geofísica, análisis químicos y logística. Implementación de apoyo logístico para asistencia mediante venta de equipo geológico, minero, metalúrgico, ambiental y geotécnico.

H.- Podrá realizar la ejecución y promoción de proyectos mineros de Exploración, proyectos que necesitan exploración detallada, proyectos en la fase de Evaluación de Reservas, proyectos que están en la fase de Construcción para Explotación, proyectos que necesitan ampliar su Producción, Modernización o Mecanización, proyectos para instalación de Plantas de beneficio de Minerales, proyectos y planes de Cierre y Post-cierre, con monitoreo, seguimiento, veedurías ciudadanas para verificar que estos planes se cumplen conforme las Leyes ecuatorianas.

I.- Podrá realizar Auditorías Geológicas y due diligence, exploración minera, estudios de Geotecnia, hidrogeología, sensores remotos y SIG, evaluación y beneficio de recursos minerales, representaciones de compañías extranjeras que quieren invertir en exploración y explotación de minas, empresas de servicios mineros, empresas de servicios mineros, empresas de servicios ambientales y auditorías ambientales mineras, de aguas, petróleos y energía. Minera Santa Rosa MSR S.A., podrá abrir sucursales dentro del territorio nacional y también en el extranjero, especialmente en países latinoamericanos vecinos.

J.- Realizará contratos de explotación de minas a cielo abierto y subterráneo, o combinado; contratos para construcción de cruceros, pozos, chimeneas, pozos inclinados, instalación de winches, cajones para acumulación de mineral, instalación de rieles, venta de locomotoras, vagones, bombas, mangueras, mangas para aire, ventiladores, etc. Contratos para construcción de plantas de beneficio de todo tamaño y tipo según el requerimiento del cliente, manejo y diseño de escombreras y relaveras de acuerdo a las normas nacionales.

K.- La compañía podrá realizar representaciones comerciales y mercantiles de empresas nacionales y extranjeras para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar todas las actividades que mediata e inmediata se relacionen con él. Así mismo podrán asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras para proyectos o trabajos determinados o para el cumplimiento de su objeto social en general. La compañía podrá realizar todo tipo de actos convenios y contratos civiles, mercantiles, laborales y de cualquier otra naturaleza, que sea permitido por la ley ecuatoriana.

Hasta aquí las reformas que son leídas por Sra. Mirna Sigcho, los presentes aprueban la gestión realizada y recomiendan realizar la promoción de las mismas.

El informe de Gerencia indica que Minera Santa Rosa continúa registrada en el SERCOP Servicio Nacional de Contratación Pública. Se recomienda continuar en el ACCE Asociación de Compañías Consultoras del Ecuador, se mantiene los memorandos de entendimiento con SERVIAGUA (Ecuador), ESCORSA (España), OMG (Ukrania), DRGROUPE (EEUU), para presentar ofertas de consultoría en Ecuador.

El contrato de operación minera con el señor Guillermo Varela continúa, pero al no existir comprador para las arenas negras se paraliza la recolección de arena negra. En el mes de Agosto a Septiembre 2014 a petición escrita de la Comunidad de Mompiche se recolecta 2000 toneladas por el valor de cuarenta mil dólares que son entregados para cubrir obras de relleno de pantanos al estar la población declarada en emergencia sanitaria, este aporte es con cargo al contrato firmado entre la comunidad de Mompiche y el señor Guillermo Varela Titular del área Ostional Bloque 1. El contrato queda nuevamente paralizado, más que todo por la baja del precio del hierro a nivel internacional, no es rentable explotar por el momento.

De acuerdo a las declaraciones del Gobierno, el Catastro Minero para no metálicos bajo el régimen de pequeña minería se encuentra habilitado, por lo cual el 23 de Diciembre, se realiza una aplicación para no metálicos sobre el área SANTA ROSA ubicado en la Provincia de Napo, Cantón Tena, Parroquia Misahuallí, sobre una superficie de 300 Ha, para lo cual se tuvo que cumplir con todos los requisitos requeridos en el instructivo respectivo, a la vez que se continúa con los trámites necesario para la adjudicación del título minero.

A mediados del 2014 se presenta dos ofertas para la Contratación de los Servicios de Consultoría para el Estudio Geológico, Geomorfológico e Hidrogeológico necesario para El Ordenamiento Territorial del Distrito Minero Ponce Enríquez y Portovelo, convocatorias realizadas por el INIGEMM, a través del SERCOP lamentablemente se declaran desiertas.

A fines del 2014, se agradece los servicios del contador Economista Eduardo Veloz y en su lugar se contrata al contador Ing. Iván Raza, se realiza los balances al 31 de diciembre del 2014, se determina como activos de Minera Santa Rosa USD 31.207,00.

Hasta aquí el informe de Gerencia correspondiente al año 2014.

Atentamente,



Mirna Sigche Pineda
GERENTE GENERAL
MINERA SANTA ROSA MSR S.A.